



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

- Doña Ana Vélez-Blanco López López (PP).

Concejales

- D. Adrián Martínez García (PP)
- D^a. Laura Miravete Gea (PP)
- D^a. Sonia Robles López (PP)
- D^a. María Ángeles López Pérez (PP)
- D. Pedro Pérez-Hita López (PP)
- Don Diego Romero Pintor (PP)
- D^a. Juana Jiménez Iglesias (PSOE)
- D^a. María Dolores Ruzafa García (PSOE)

Secretaria-Interventora Acumulada

- D^a. Ana Martínez Pérez

En la Casa Consistorial de la Villa de Vélez-Blanco, siendo las 09:03 horas del día 30 de enero de 2025, se reunió en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Ana Vélez-Blanco López López, con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Sra. Secretaria-Interventora Acumulada de la Corporación D^a Ana Martínez Pérez.

Por la Sra. Alcaldesa se procede a la apertura de la sesión de forma pública, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone que se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día.

1. Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores que se acompañan a la convocatoria

- Acta de la sesión ordinaria del día 24 de octubre de 2024.
- Acta de la sesión extraordinaria del día 14 de noviembre de 2024.
- Acta de la sesión extraordinaria del día 3 de diciembre de 2024.
- Acta de la sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2024.

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

- Acta de la sesión extraordinaria y urgente del día 26 de diciembre de 2024.

Por la Sra. Alcaldesa, se pregunta al pleno si existe alguna objeción a las actas referenciadas.

Sin más intervenciones se somete a votación la aprobación de las actas, resultando aprobadas por UNANIMIDAD de los miembros (7 votos a favor del PP y 2 votos a favor del PSOE).

2. Expediente 2022/409840/003-125/00001. Aprobación, si procede, del Proyecto de Actuación para “AMPLIACION DE EXPLOTACION DE CEBO DE VOLATILES “ en Paraje La Solana, parcela 157 del polígono 18 del T. M. de Vélez Blanco.

La Alcaldesa, Doña Ana María López López, explica la propuesta que trae a Pleno, que se transcribe:

*“VISTO el expediente 2022/409840/003-125/00001 relativo a la tramitación de la autorización previa de una actuación en suelo rústico de carácter extraordinario según aspectos indicados en los art. 20 y 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en adelante LISTA), para llevar a cabo la actuación propuesta en el Proyecto de Actuación para “AMPLIACION DE EXPLOTACION DE CEBO DE VOLATILES “ en Paraje La Solana, parcela 157 del polígono 18 del T. M. de Vélez Blanco, tramitado a instancia de D. Moises Quiles Galera, con DNI ***268***, mediante escrito presentado en fecha 07/02/2022 registro de entrada número 215, según documentación técnica denominada “Proyecto de actuación para implantación de actuación, en suelo rustico, de carácter extraordinario de ampliación de explotación de cebo de volátiles” suscrito por los Ingenieros Agrónomos Juan José Lozano Sáez colegiado nº 2135 y José Luis Ramos Bernabé, colegiado número 2154.*

VISTA la justificación de la utilidad pública de acuerdo a lo señalado en el propio proyecto de actuación presentado para desarrollar la actividad de carácter extraordinario en suelo rústico, donde se indica lo siguiente:

“El objetivo principal es la ampliación y adecuación de la explotación ganadera a las nuevas necesidades de la propiedad, lo que conlleva la consolidación de un sector económico importante en el municipio, aumentando la actividad existente y facilitando la implantación de actividades vinculadas al medio rural que fomenten la actividad económica del municipio.

El emplazamiento de la actuación se debe a los siguientes factores:

** Debido a las características intrínsecas de la actividad, se justifica la necesidad de la implantación de la explotación en Suelo No Urbanizable, ya que se han de respetar una serie de parámetros y distancias a núcleos de población y otras explotaciones ganaderas que imposibilitan su ubicación en cualquier otro lugar que no sea el S.N.U.*

** Los terrenos donde se realizaría la ampliación tienen resueltos los accesos y los sistemas de suministro eléctrico y de agua, por lo que las actuaciones necesarias tienen un impacto ambiental mínimo.*

**Al tratarse de una ampliación se evita la construcción de una nueva explotación, por lo que la actividad se concentra en un mismo emplazamiento. *Por esto mismo, los terrenos en los que se ubicarían las actuaciones son propiedad del promotor, con un coste de compra nulo, y la consiguiente reducción de precios en costes de instalación.*

**El terreno donde se realizaría la ampliación no tiene la condición de bien de dominio público natural, ni está sujeto a limitaciones o servidumbres que demanden la preservación de sus características.*

** No está sujeto a régimen de protección alguno para la preservación de la naturaleza, la flora y la fauna, el patrimonio histórico o cultural o el medio ambiente en general.*

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

**No está sometido a ningún régimen especial de protección o garante del mantenimiento de sus características, otorgado por el PGOU por razón de los valores e intereses en ellos concurrentes de carácter territorial, natural, ambiental, paisajístico o histórico.*

** La finca se encuentra en una zona donde se considera necesaria la preservación de su carácter rural, es por ello el carácter rustico y de integración en el paisaje que presentan las actuaciones de la ampliación a realizar.*

** La parcela no está incluida en ningún soporte físico de asentamiento rural diseminado. La ampliación contemplada es una actividad de intervención singular con incidencia en la ordenación urbanística, tratándose de una actuación compatible con el régimen dispuesto en la ley 7/2002 para la categoría de este suelo (no aparece reflejada en 52.A de la Ley).*

La construcción de naves ganaderas de sistema productivo intensivo en grandes explotaciones evita la dispersión de pequeñas granjas, con instalaciones menos adecuadas y con un control sanitario más complicado. La actuación indicada guarda una armonía con el entorno, debido a que no se producen afecciones importantes y malestar, ya que no afecta a edificaciones colindantes.

El aumento de actividad ganadera, cuando se complementa y mejora con la aplicación de instalaciones, equipos e infraestructuras modernas, permite conseguir beneficios que promueven el arraigo en el municipio de jóvenes ganaderos y agricultores que anteriormente se encontraban trabajando fuera de la comarca, o el ingreso al sector de jóvenes que no disponen de otras salidas laborales.

Con esto se consigue un retraso en el envejecimiento de la pirámide de población y una paliación de los efectos de la despoblación. Este tipo de actividad no induce a la formación de nuevos asentamientos, ya que por sus características y por su situación respecto de asentamientos residenciales o de otro tipo de usos de carácter urbanístico, no es susceptibles de generar demandas de infraestructuras o servicios colectivos, impropios de la naturaleza de esta clase de suelo no urbanizable. Por todo ello, la ampliación de la explotación puede declararse como de interés social y utilidad pública."

VISTO el informe emitido desde la Sección de Asesoramiento Urbanístico del Área de Asistencia a Municipios, por el arquitecto D. Rodrigo Landaburu Garcia, en fecha 21/09/2022, referencia 22-4098T0034-02, en sentido favorable, cuya conclusión indica:

"(...)4.- Conclusiones.- En consecuencia con lo anterior, la documentación analizada (Proyecto de Actuación)ES CONFORME, en los aspectos técnicos que son objeto de este informe (apartado 2), con las condiciones establecidas en los art. 20 y 22 LISTA para actuaciones extraordinarias en suelo rústico, EN CASO QUE se consideren justificados el interés público o social, o por resultar incompatible su localización en suelo urbano.

OBSERVACIONES:

1.- Las actuaciones extraordinarias sobre suelo rústico requieren, para ser legitimadas, de autorización previa a la licencia municipal, sin perjuicio del resto de autorizaciones que exija la legislación sectorial. Dicha autorización será conforme a los criterios que se establezcan reglamentariamente (aún sin establecer en la actualidad), a falta de dicha reglamentación específica y en todo lo no contemplado anteriormente de aplicación supletoria será la corporación municipal la que valore la concurrencia de dichos criterios.

2.- Las actuaciones en suelo rústico quedarán vinculadas al uso que justifica su implantación, debiendo ser proporcionadas a dicho uso, adecuadas al entorno rural donde se ubican, además de considerar su integración paisajística y optimizar el patrimonio ya edificado.

3.- Se podrá establecer una duración limitada de la cualificación con la obligación de restitución de los terrenos finalizada la misma art. 22.4 LISTA. Por otro lado, se establece una prestación compensatoria art. 22.5 LISTA.

4.- Durante el procedimiento de autorización previa, se someterá la actuación a información pública y audiencia de los titulares de los terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados 22.3 LISTA. En este sentido, no podrá otorgarse la licencia si requiere otras autorizaciones o informes administrativos previos, hasta que estas sean concedidas o emitidos dichos informes (art. 137.1 LISTA y art.5.2 RDU). Según la información disponible en esta unidad se deberán aportar al menos: - Informe/autorización del organismo competente en materia de aguas y cauces en relación a la situación del Barranco del Pozo y a las materias que correspondan.

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

5.- Se advierte que las actuaciones no contempladas en la documentación aportada, tendrán que tramitarse mediante nueva autorización previa (salvo en el caso de modificaciones no sustanciales). Se recomienda que se incluyan todas las actuaciones necesarias para la adecuada funcionalidad de la actividad, a fin de que estas queden autorizadas. (...)”

VISTA la resolución de autorización emitida por la Confederación Hidrográfica del Segura de fecha 19/07/2024, debiendo ser atendido su contenido por el interesado.

VISTA la resolución de conformidad de un aprovechamiento de aguas subterráneas emitida por la Confederación Hidrográfica del Segura de fecha 19/07/2024, debiendo ser atendido su contenido por el interesado.

CONSIDERANDO que mediante Decreto de Alcaldía 249/2024, de fecha 08/08/2024, se resolvió admitir a trámite el proyecto de actuación, someterlo a información pública, procediéndose a su publicación en el BOP de Almería nº172 de fecha 5 de septiembre de 2024, dar audiencia a los titulares de los terrenos colindantes, así como remitirlo a la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para la emisión, si procede, del informe previsto en el art. 22.3 de la LISTA.

CONSIDERANDO que no se han presentado alegaciones durante el plazo de información pública, ni tras la notificación a los colindantes.

CONSIDERANDO que en fecha 25/11/2024, registro de entrada 3246, por parte de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda se ha remitido informe favorable.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno de la corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Conceder a D. Moises Quiles Galera, con DNI ***268***, autorización previa para llevar a cabo actuaciones extraordinarias en suelo rústico, todo ello según documentación técnica denominada “Proyecto de actuación para implantación de actuación, en suelo rustico, de carácter extraordinario de ampliación de explotación de cebo de volátiles” suscrito por los Ingenieros Agrónomos Juan José Lozano Sáez colegiado nº 2135 y José Luis Ramos Bernabé, colegiado número 2154, en “ en Paraje La Solana, parcela 157 del polígono 18 del T. M. de Vélez Blanco, declarando dichas actuaciones de interés público o social.

Dichas actuaciones deberán llevarse a cabo con sujeción y atendiendo a las observaciones, limitaciones y medidas incluidas en los informes que se indican en la parte expositiva del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar el mencionado Proyecto de Actuación en suelo rústico de carácter extraordinario, al objeto de obtener autorización previa para llevar a cabo actuaciones extraordinarias en suelo rústico, todo ello según documentación técnica denominada “Proyecto de actuación para implantación de actuación, en suelo rustico, de carácter extraordinario de ampliación de explotación de cebo de volátiles” suscrito por los Ingenieros Agrónomos Juan José Lozano Sáez colegiado nº 2135 y José Luis Ramos Bernabé, colegiado número 2154, en “ en Paraje La Solana, parcela 157 del polígono 18 del T. M. de Vélez Blanco, que fundamenta la declaración de interés público o social y la autorización previa de las actuaciones extraordinarias en suelo rustico.

TERCERO.- La autorización previa de la actuación de carácter extraordinaria en suelo rústico se entenderá a los únicos efectos de conllevar la cualificación de los terrenos para la implantación de la actuación, sin perjuicio de que la materialización del uso y actividad requerirá la obtención del resto de licencias y autorizaciones administrativas que fueran legalmente procedentes, determinándose en la licencia de obras la prestación compensatoria prevista en el art 22.5 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

La actuación sólo podrá hacerse efectiva mediante la obtención de todas las demás autorizaciones pertinentes y mientras subsista la situación territorial, urbanística, ambiental o de cualquier otra índole en la que se otorgó. Una vez declarada de interés público la actividad y aprobado el proyecto de actuación mediante el trámite previsto en el art. 22 de la LISTA, deberá solicitarse en el plazo de un año la correspondiente licencia de obras (art.33.4D y 299.1.e) (LISTA).

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

Las actuaciones extraordinarias sobre suelo rustico requieren , para ser legitimadas, de autorización previa a la licencia municipal, sin perjuicio del resto de autorizaciones que exija la legislación sectorial

Dicha autorización será conforme a los criterios que se establezcan reglamentariamente (aún sin establecer en la actualidad), a falta de dicha reglamentación específica y en todo lo no contemplado anteriormente de aplicación supletoria será la corporación municipal la que valore la concurrencia de dichos criterios.

Las actuaciones en suelo rústico quedarán vinculadas al uso que justifica su implantación, debiendo ser proporcionadas a dicho uso, adecuadas al entorno rural donde se ubican, además de considerar su integración paisajística y optimizar el patrimonio ya edificado. Se podrá establecer una duración limitada de la cualificación con la obligación de restitución de los terrenos finalizada la misma art. 22.4 LISTA.

Por otro lado, se establece una prestación compensatoria art. 22.5 LISTA. Se advierte que aún declarada de interés público la actividad y aprobado el proyecto de actuación no podrá otorgarse dicha licencia si requiere otras autorizaciones o informes administrativos previos, hasta que estas sean concedidas o emitidos dichos informes (art. 137.1 LISTA y art. 5.2 RDU).

Se advierte que las actuaciones no contempladas en la documentación aportada, tendrán que tramitarse mediante nueva autorización previa (salvo en el caso de modificaciones no sustanciales). Para que las parcelas catastrales señaladas se consideren como una única parcela a efectos urbanísticos éstas deberán de ser vinculadas mediante nota marginal según el mecanismo previsto en el RD 1093/1997.

En caso de no estar inscritas en el Registro de la Propiedad se deberá solicitar la previa agrupación al no contar con la posibilidad anteriormente descrita.

CUARTO.- Remitir el presente acuerdo para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.- Notifíquese al promotor de la actuación, con indicación de que el presente acto finaliza la vía administrativa, así como del régimen de recursos que con arreglo a derecho procedan.”

No hay intervenciones.

*El Ayuntamiento Pleno, con 9 Concejales asistentes, por **UNANIMIDAD** de sus miembros asistentes aprueba en sus propios términos, la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia.*

- 3. Expediente 2025/409840/590-850/00001. Aprobación, si procede, del inicio del expediente para la prestación del servicio público de del ciclo integral del agua de uso urbano, pasando de la modalidad de gestión indirecta a gestión directa, a través de la formalización de un Convenio de encargo a medio propio con la mercantil GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.A. (en adelante GALASA), sociedad pública de naturaleza interlocal, de carácter mercantil anónima, para dar perfecta cobertura a la prestación del referido servicio público.**

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

La Alcaldesa, Doña Ana María López López, explica la propuesta que trae a Pleno, que se transcribe:

“El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Blanco, a la vista del estado de la gestión del servicio público de agua y alcantarillado, que, a fecha de hoy, se viene realizando en la modalidad de gestión indirecta mediante un contrato administrativo – ya expirado- de concesión de servicios adjudicado y formalizado con la mercantil HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

Atendido a que es intención de este equipo de gobierno proceder a un cambio en la modalidad de gestión de dicho servicio público, pasando de la modalidad de gestión indirecta a gestión directa, a través de la formalización de un Convenio de encargo a medio propio con la mercantil GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.A. (en adelante GALASA), sociedad pública de naturaleza interlocal, de carácter mercantil anónima, para dar perfecta cobertura a la prestación del referido servicio público, como manifestación de la competencia municipal relativa al servicio del ciclo integral del agua de uso urbano.

Así pues, dada la necesidad que tiene este Ayuntamiento de prestar dichos servicios con las condiciones idóneas para satisfacer el interés de la colectividad, esta Alcaldía, dentro de las formas de gestión que el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-, entiende oportuno optar por tramitar el pertinente expediente administrativo para determinar el cambio de gestión.

Visto que el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local - TRRL -, determina la necesidad de llevar a cabo la tramitación de un expediente administrativo previo a prestación del pertinente servicio público en aras de determinar la conveniencia, oportunidad y forma en la que debe prestarse el servicio en cuestión.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vista la necesidad de prestar el servicio público del ciclo integral del agua de uso urbano y ante el interés del presente equipo de gobierno, se entiende oportuno estudiar la viabilidad de optar por la gestión directa.

A la vista de todo lo expuesto, SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO PLENO la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Incoar el expediente de conveniencia y oportunidad al que se refiere el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL -, para la prestación del servicio público de del ciclo integral del agua de uso urbano, pasando de la modalidad de gestión indirecta a gestión directa, a través de la formalización de un Convenio de encargo a medio propio con la mercantil GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.A. (en adelante GALASA), sociedad pública de naturaleza interlocal, de carácter mercantil anónima, para dar perfecta cobertura a la prestación del referido servicio público.

SEGUNDO.- Designar la siguiente Comisión de Estudio:

- La Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Local, Doña Ana María López López.
- La Secretaria-Interventora Acumulada de la Corporación, Doña Ana Martínez Pérez
- Una Concejales del Ayuntamiento de Vélez-Blanco. En este caso, será Doña Laura Miravete Gea.
- Dada la insuficiencia de personal técnico propio municipal, dos técnicos designados por la Diputación de Almería competentes desde el punto de vista técnico y económico.

TERCERO.- Encargar a dicha Comisión de Estudio la elaboración, en un plazo máximo de dos meses, de la memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero de la prestación del servicio público referido. ”

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

Toma la palabra la Sra. María Dolores Ruzafa al objeto de preguntar sobre la motivación del proyecto. Explica que no alcanza a entender el por qué se llevó en Pleno anterior un expediente de modificación de créditos para hacer frente a la compra de acciones de GALASA.

La Sra. Alcaldesa Alcalde explica, en términos económicos, los beneficios de adherirse a GALASA y del cambio de gestión. Aporta cifras derivadas de un estudio económico previo que se ha hecho para valorar el impacto económico que se supondría para las arcas.

El Ayuntamiento Pleno, con 9 Concejales asistentes, por **MAYORÍA ABSOLUTA** de sus miembros asistentes (7 votos a favor PP y 2 votos en contra PSOE) **aprueba** en sus propios términos, la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia.

4. Expediente 2025/409840/955-950/00001. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal PSOE sobre GALASA y forma de gestión del ciclo integral del agua

La Sra. Concejala Juana Jiménez Iglesias procede a la lectura de la Moción presentada mediante Registro de Entrada núm.198 y de fecha de 23.01.2025, la cual consta en el expediente arriba referenciado.

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, con 9 Concejales asistentes, por **RECHAZA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de sus miembros asistentes (2 votos a favor del PSOE y 7 votos en contra del PP) la moción presentada por el Grupo PSOE.

Toma la palabra la Sra. Juana para proceder a la lectura de la moción que traen a Pleno.

Por parte del Sr. Adrián se comenta en qué consistirá el cambio, y se centra en el importe de las tarifas.

Por parte de la Sra. Concejala Juana se pregunta sobre la situación económica de GALASA.

El Sr. Adrián y la concejala del PSOE, Diña Juana, discuten sobre beneficios e inconvenientes de formar parte de GALASA.

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

5. Asuntos urgentes, en caso de que existan

La Alcaldesa, Doña Ana María López López, explica que, tras la convocatoria de la sesión Plenaria, se ha recibido Informe favorable de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Cultura y Deporte referente al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Vélez-Blanco.

En base a ello, y dado que la aprobación definitiva del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Vélez-Blanco otorga más puntuación según la convocatoria del plan de asistencia económica de instalaciones deportivas cubiertas-pabellones municipales (PID) 2024-2027, BLOQUE I, y bases reguladoras del mismo (número identificador en BDNS: 803190), es necesario el tratamiento del punto.

El Ayuntamiento Pleno, con 9 Concejales asistentes, por **UNANIMIDAD** de sus miembros asistentes, aprueba el **carácter urgente del punto**.

5.1. Expediente 2024/409840/100-001/00001. Aprobación definitiva, si procede, del Plan de Instalaciones Deportivas

La Alcaldesa, Doña Ana María López López, explica la propuesta que trae a Pleno, que se transcribe:

“**VISTO** que, por acuerdo de Pleno de fecha de 26.12.2024, el Ayuntamiento de Vélez-Blanco, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Aprobar PROVISIONALMENTE el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, que consta en el expediente 2024/409840/100- 001/00001, así como sus anexos y documentación técnica que lo acompaña.

SEGUNDO.- Remitir el proyecto de Plan Local, junto con las alegaciones e informes evacuados tras el periodo del trámite de audiencia e información pública, además de los certificados referidos en el artículo 44, será remitido de nuevo a la Consejería competente en materia de deporte para su informe.

TERCERO.- Una vez emitido informe al Plan Local por parte de la Consejería competente en materia de deporte, corresponde al órgano municipal que tenga atribuida la competencia su aprobación definitiva.”

VISTO que se ha recibido Informe favorable de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas de la Consejería de Cultura y Deporte referente al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Vélez-Blanco.

En base a los antecedentes anteriores, **se propone al Pleno de la Corporación que adopte los ACUERDOS siguientes:**

PRIMERO.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, que consta en el expediente 2024/409840/100- 001/00001, así como sus anexos y documentación técnica que lo acompaña.

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

SEGUNDO.- Remitir a la Consejería competente en materia de deporte una copia certificada del Plan Local aprobado definitivamente por el órgano municipal que tenga atribuida la competencia municipal.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia”

No hay intervenciones.

El Ayuntamiento Pleno, con 9 Concejales asistentes, por **UNANIMIDAD** de sus miembros asistentes aprueba en sus propios términos, la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia.

6. Dación de cuentas de Decretos de Alcaldía desde el día 19 de octubre de 2024 hasta el día 27 de enero de 2025

En el periodo comprendido desde el día 19 de octubre de 2024 hasta el día 27 de enero de 2025, se han dictado las siguientes Resoluciones de Alcaldía (desde la número 319 hasta la número 414 de 2024 ; y desde la número 1 hasta la número 23 de 2025), cuyo resumen es el siguiente:

RESOLUCIONES DE ALCALDIA 2024		
	Fecha	Extracto de Contenido
319	21/10/2024	ASUNTO: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE GIMNASIO. ACTUACIÓN FINANCIADA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR LA UNIÓN EUROPEA DENTRO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. APROBACIÓN INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 2024/409840/006-202/00002
320	21/10/2024	ASUNTO: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE GIMNASIO. ACTUACIÓN FINANCIADA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR LA UNIÓN EUROPEA DENTRO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 2024/409840/006-202/00002

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

321	22/10/2024	resolución reclamación (recurso de reposición) drente a la constitución, a través de concurso de méritos, de una bolsa de trabajo temporal para el desempeño del puesto de director/a de la Banda Municipal del ayuntamiento de Vélez Blanco. APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO EXPEDIENTE: 2024/409840/900-025/00008
322	23/10/2024	ASUNTO: CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL COMO DIRECTOR BANDA MUNICIPAL EXPEDIENTE: 2024/409840/900-025/00004
323	25/10/2024	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 16/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO
324	25/10/2024	ASUNTO: COLABORACION CON LA HERMANDAD DE LOS SIERVOS DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES.
325	25/10/2024	ASUNTO: COLABORACION CON LA COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS DEL MAIMON
326	25/10/2024	ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO CENTRO SOCIAL DE LA TERCERA EDAD SITO EN LA CALLE DESENGAÑO DE VÉLEZ BLANCO. EXP.: 2024/409840/001-200/00005
327	28/10/2024	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-590/00016 (14/2024 LS) INTERESADO: JOAQUINA SANCHEZ CAMPOS ASUNTO: LICENCIA URBANISITICA DE SEGREGACIÓN SITUACIÓN: PARAJE TENDERAS (EL PIAR). PARCELAS 109,111,112,113,146 Y 155 DEL POLIGONO 22. VELEZ-BLANCO
328	2-10/2024	APROBACIÓN NÓMINAS OCTUBRE 2024
329	29/10/2024	EXPEDIENTE: 2024/409840/001-700/00001 RESOLUCION CONTRATO PINAR DEL REY ASUNTO: TENER POR PERSONADO EN EXPEDIENTE Y CONCESIÓN DERECHO ACCESO
330	29/10/2024	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 17/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO POR NUEVOS INGRESOS
331	29/10/2024	DEVOLUCION FIANZAS CENTRO SOCIAL
332	30/10/2024	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 18/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO
333	30/10/2024	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-590/00016 (14/2024 LS) INTERESADO: JOAQUINA SANCHEZ CAMPOS ASUNTO: LICENCIA URBANISITICA DE SEGREGACIÓN. CORRECCION DE ERROR MATERIAL SITUACIÓN: PARAJE TENDERAS (EL PIAR). PARCELAS 109,111,112,113,146 Y 155 DEL POLIGONO 22. VELEZ-BLANCO
334	31/10/2024	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-590/00015 (13/2024 LS) INTERESADO: DIONISIO MARTINEZ PICON ASUNTO: LICENCIA URBANISITICA DE SEGREGACIÓN SITUACIÓN: PARAJE HOYA DEL MARQUES. PARCELAS 1,2,3 Y 46 DEL POLIGONO 39; PARCELA 157 DEL POLIGONO 41; PARC. 79 Y 88 DEL POLIGONO 88. VELEZ-BLANCO
335	06/11/2024	APROBACIÓN MODIFICACIÓN

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE PIAMONTE Y CALLE ESPERANZA COFINANCIADO POR LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00002
336	06/11/2024	SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PROGRAMA EMPLEA-T. LÍNEA 7. EXPEDIENTE LOCAL: 2024/409840/850-001/00020
337	08/11/2024	ASUNTO: APROBACIÓN ACTIVIDAD “ENCUENTRO COMARCAL DE PERSONAS MAYORES” Y COMUNICACIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES EN PINAR DEL REY
338	11/11/2024	ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACUMULACIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA INTERVENTORA.
339	11/11/2024	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 14/11/2024
340	12/11/2024	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR: CONTRATO DE SERVICIOS PARA REPARACIÓN DE LA CALDERA DE CALEFACCIÓN DEL CEIP CASTILLO DE LOS VELEZ Expediente.: 2024/409840/006-306/00031
341	13/11/2024	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC: 19/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO
342	15/11/2024	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 2024 EXPTE: (2024/409840/006-205/00016)
343	18/11/2024	ASUNTO: SOLICITUD AYUDAS PREVISTAS EN EL Decreto 277/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan las ayudas a entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas EXPEDIENTE LOCAL: 2024/409840/850-001/00021
344	18/11/2024	APROBACIÓN FACTURAS
345	19/11/2024	ASUNTO: CONFORMIDAD EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE REPOSICIÓN DE CAMINOS RURALES EN LOS CASOS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS, DESASTRES NATURALES Y OTRAS CATASTROFES ACADUCIDAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2024. PLAN RESTAURA 2024 EXPEDIENTE LOCAL: 2024/409840/850-500/00004
346	19-11-2024	APROBACIÓN FACTURAS
347	20/11/2024	ASUNTO: CONCESIÓN VADO EN C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 29, JOSE ANTONIO PEREZ NAVARRO EXPTE: 2024/409840/001-001/00001
348	20/11/2024	ASUNTO: CONCESIÓN VADO EN C/ MARQUES DE LOS VELEZ, 26, JOSE ANTONIO PEREZ NAVARRO EXPTE: 2024/409840/001-001/00002
349	20/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA MU-7433-CH EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00020, PEDRO JIMENEZ MARTINEZ
350	21/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA AL-2161-AH EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00021 JOSE CANO ORTIZ

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

351	21/11/2024	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SUMINISTRO: MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA: ADECUACION DE ESPACIO LIBRE EN LA EXPLANADA DEL CASTILLO DE VELEZ BLANCO. PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACION 2023 Expediente local: 2024/409840/006-205/00017
352	21/11/2024	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA CLASE: TRACTOR AGRICOLA . M. IGNACIA ROBLES MERLOS EXPEDIENTE: 2024/409840/005-306/00009
353	21/11/2024	ASUNTO: DEVOLUCION PARTE PROPORCIONAL IMPORTE EN CONCEPTO DE IVTM POR BAJA DEL VEHICULO MATRICULA 6008BRL MIGUEL MARTINEZ LOPEZ
354	21/11/2024	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA: TRACTOR DE RUEDAS DOBLE TRACCION CON MATRICULA E2089BBZ EXPEDIENTE: 2024/409840/005-306/00010
355	21/11/2024	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA: TRACTOR DE RUEDAS DOBLE TRACCION CON MATRICULA MU-41089-VE EXPEDIENTE: 2024/409840/005-306/00011
356	21/11/2024	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA: TRACTOR DE RUEDAS SIMPLEO TRACCION NORMAL CON MATRICULA GR-24347-VE EXPEDIENTE: 2024/409840/005-306/00012
357	21/11/2024	ASUNTO: SOLICITUD EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA: 1233BMM EXPEDIENTE Nº 2024/409840/005-306/00006
358	22/11/2024	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS: ELABORACION DE INFORME TECNICO PERICIAL RESPECTO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PÔTABLE Y ALCANTARILLADO DESDE EL 01/01/2022 AL 31/12/2022EXPEDIENTE 2024/409840/006-306/00032
359	25/11/2024	ASUNTO: BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, VEHICULO MATRICULA AL-1093-AH EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00016
360	25/11/2024	ASUNTO: BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, VEHICULO MATRICULA Z-9390-I EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00023
361	25/11/2024	ASUNTO: BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, VEHICULO MATRICULA AL-5337-U EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00024
362	25/11/2024	ASUNTO: BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, VEHICULO MATRICULA B3203OS EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00025
363	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA MU1626AV EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00027. JOSE FCO BENITEZ PEREZ
364	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, VEHICULO MATRICULA AL-1612-AH EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00026
365	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA M7720YK EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00028, JUAN BENITEZ RUIZ
366	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL7634C EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00029, JUAN BENITEZ RUIZ

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

367	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA MU085229 EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00030, JUAN BENITEZ RUIZ
368	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA 5148BSM EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00031, JUAN BENITEZ PEREZ
369	26/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA C6539BBC EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00032, JUAN BENITEZ PEREZ
370	27/11/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL4111AH EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00004, JOSE ANTONIO RUZAF GONZALEZ
371	28/11/2024	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 14/11/2024 EXPEDIENTE: 2024/409840/955-011/00011
372	29/11/2024	ASUNTO: AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR A FAVOR DE D. SAID EL OUALJI EXPEDIENTE: 2024/409840/750-020/00002
373	29/11/2024	APROBACIÓN NÓMINAS NOVIEMBRE 2024
374	03/12/2024	: MODIFICACION DE CREDITOS MC:21/2024-GENERACIÓN DE CRÉDITO
375	03/12/2024	APROBACION FACTURAS
376	11/12/2024	ASUNTO: CONCESIÓN VADO EN C/ MAGDALENA, 6 EXPTE: 2024/409840/001-001/00003 ASCENSION GARCIA PEREZ
377	11/12/2024	ASUNTO: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO NO VINCULADO A LEY DE DEPENDENCIA ALTA URGENTE A FAVOR DÑA. DOLORES CAMACHO MARIN (2024/409840/750-030/00003)
378	11/12/2024	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 17/12/2024
379	11/12/2024	ASUNTO: APROBACION GRATIFICACIONES ECONOMICAS A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO POR PRESTACION DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL FESTIVAL DE MUSICA RENACENTISTA Y BARROCA DE VELEZ BLANCO 2024
380	12/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA B0315WF EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00012, PEDRO LOPEZ ARANEGA
381	12/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA TF5515BW EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00033, RICARDO GARCIA PONCE
382	13/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA MU3120Y EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00035, BARTOLOME ROBLES LOPEZ
383	16/12/2024	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE PIAMONTE Y CALLE ESPERANZA EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00002
384	16/12/2024	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA. CONTRATO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE SAN FRANCISCO

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

		EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00001
385	16/12/2024	ASUNTO: ABONO DE SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
386	16/12/2024	APROBACION FACTURAS
387	16/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA MU7888BC EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00036, BARTOLOME ROBLES LOPEZ
388	16/12/2024	APROBACIÓN FACTURAS CON REPARO EXPEDIENTE: 2024/409840/005-970/00013
389	16/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA B1108VL EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00037, FRANCISCA CANO ORTIZ
390	16/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA B4577JU EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00039, JOSE FRANCISCO BENITEZ PEREZ
391	16/12/2024	APROBACIÓN NÓMINAS DICIEMBRE 2024
392	17/12/2024	APROBACIÓN FACTURAS CON REPARO EXPEDIENTE: 2024/409840/005-970/00013
393	17/12/2024	Aprobación facturas con AD previo EXPEDIENTE 2024/409840/005-970/0001
394	17/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL6778U EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00040, JOSE FCO BENITEZ PEREZ
395	17/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL9784V EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00041, JOSE FCO BENITEZ PEREZ
396	17/12/2024	APROBACION FACTURAS EXPEDIENTE 2024/409840/005-970/00014
397	17/12/2024	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 22/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO
398	18/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL2074AD EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00042, ENRIQUE RUIZ MARTINEZ
399	18/12/2024	ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2024
400	19/12/2024	Modificación CONTRATO MENOR: SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE ILUMINACION NAVIDEÑA 2024. EXPTE: (2024/409840/006-205/00015)
401	19/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA TF0569AZ EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00043, ALICIA ALESINA RUIZ
402	20/12/2024	ASUNTO: NO REPERCUSIÓN DEL IVA DETERMINADO EN LAS FACTURAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACION, CONVOCATORIA 2022 CON EXPEDIENTE Nº: 04/2022/PE/0007

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

403	23/12/2024	EXPEDIENTE: 2024/409840/006-202/00002 ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO GIMNASIO
404		Expediente nº: 2024/409840/006-005/00005 ADJUDICACION: Contrato Menor de Obras con solicitud de ofertas Interesado: PEDRO LOPEZ OLIVER
405	23/12/2024	ASUNTO: COLABORACION CON LA HERMANDAD DEL SEÑOR RESUCITADO DE VELEZBLANCO
406	23/12/2024	ASUNTO: COLABORACION CON LA HERMANDAD DE LA CRUZ Y LA SANTRE DE CRISTO Y DEL SANTO SEPULCRO DE VELEZ BLANCO
407	25/12/2024	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE
408	26/12/2024	PRORROGA PRESUPUESTO PARA 2025
409	27/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA A8100BG EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00044, JOSE FCO BENITEZ PEREZ
410	27/12/2024	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA MU5504BV EXPEDIENTE: 2024/409840/005-305/00045, JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ
411	30/12/2024	APROBACION FACTURAS CON AD PREVIO Exp.nº 2024/409840/005-970/00016
412	30/12/2024	APROBACION FACTURAS. Exp. 2024/409840/005-970/00015
413	30/12/2024	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 23/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO
414	30/12/2024	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 24/2024 GENERACIÓN DE CRÉDITO

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA 2025		
	Fecha	Extracto de Contenido
1	07/01/2025	ASUNTO: CONCESION DE LICENCIA DE ARMAS AIRE COMPRIMIDO
2	07/01/2025	ASUNTO: EXENCION IVTM VEHICULO AGRICOLA: PULVERIZADORES HIDRONEUMATICOS (ATOMIZADORES) CON MATRICULA E-3768-BCR EXPEDIENTE: 2025/409840/005-306/00001
3	08/01/2025	ASUNTO: COPIA EXPEDIENTE AGENDA AREA URBANA LOS VELEZ SOLICITADA POR EL PSOE EXPEDIENTE 2024/409840/800-201/00005
4	09/01/2025	ASUNTO: RESOLUCIÓN ABONO SEGUROS SOCIALES MES DE DICIEMBRE 2024 EXPEDIENTE: 2025/409840/900-590/00002
5	13/01/2025	ASUNTO: SANCIONES ORDENANZA NORMATIVA SOBRE RESIDUOS Y VERTIDOS
6	14/01/2025	ASUNTO: CONTRATACIÓN TEMPORAL FORMADOR EN ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN 2023. EXPEDIENTE LOCAL: 2024/409840/850-001/00001

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

7	14/01/2025	ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE 2025 EXPEDIENTE: 2025/409840/999-315/00001
8	15/01/2025	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-775/00006 (A.F.O. 6/2024) PROMOTOR: CYNTHIA PÉREZ BENITEZ ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE SITUACION LEGAL DE FUERA DE ORDENACION
9	15/01/2025	EXPEDIENTE: 2024/409800/003-011/00011 (L.O. 11/2804/2024) ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS PROMOTOR: INMACULADA ARJONA RUZAFÁ
10	15/01/2025	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-280/00001(1/2024.LA/PM) ASUNTO: PUESTA EN MARCHA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION DE GANADO CAPRINO PARA LA PRODUCCION DE LECHE CON CAPACIDAD PARA 900 CABEZAS PROMOTOR: ANA MARIA COTES NAVARRO
11	15/01/2025	EXPEDIENTE: 2024/409800/003-001/00001 (L.O. 2/446/2024) ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS PROMOTOR: MARIA ENCARNACION ORTIZ GARCIA
12	15/01/2025	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-011/00001 (L.O. 14/3593/2023) ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS PROMOTOR: JOAQUINA ALCAINA SANCHEZ y FRANCISCO LEYVA CACHINERO
13	15/01/2025	EXPEDIENTE: 2025/409840/001-125/00001 ASUNTO: BASES DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE AUTORIZACION DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE BARRA DE BAR EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL DE VÉLEZ-BLANCO
14	17/01/2025	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-280/00003 (5/2024. L.P.U.) ASUNTO: CONCESION LICENCIA DE UTILIZACION PROMOTOR: MARCOS GARCIA ELVIRA
15	17/01/2025	Expediente: 2025/409840/955-900/00001 Asunto: Indemnizaciones a concejales por asistencias a Plenos 2024
16	17/1/2025	EXPEDIENTE: 2024/409840/003-590/00007 ASUNTO: PRÓRROGA LICENCIA URBANÍSTICA DE SEGREGACIÓN PROMOTOR: PEDRO ANDRES FERNANDEZ JIMENEZ
17	21/01/2025	Expediente: 2025/409840/800-201/00002 ASUNTO: Solicitud PSOE relación de decretos alcaldía
18	21/01/2025	Expediente: 2025/409840/005-970/00002 Asunto: Aprobación de facturas
19	21/01/2025	Expediente: 2025/409840/005-970/00003 Asunto: Aprobación facturas con AD previo
20	21/01/2025	Expediente 2025/409840/800-201/00003 Asunto: Solicitud acceso PSOE expediente pliegos agua
21	21/01/2025	Expediente 2025/409840/800-201/00004 Asunto: acceso PSOE expediente Parcela 207, polígono 80
22	24/01/2025	Expediente 2025/409840/900-350/00001 Asunto: aprobación de nóminas enero 2025
23	27/01/2025	Expediente: 2025/409840/955-011/00001 Asunto: Convocatoria Pleno Ordinario Enero 2025
24	30/01/2025	Expediente: 2025/409840/001-125/00001 Asunto: Adjudicación Barras Carnaval

El Ayuntamiento-Pleno queda **ENTERADO**.

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vCLAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

7. Expediente 2025/409840/955-011/00002. Ruegos y preguntas

Respecto a las preguntas del Plan de Igualdad, la Alcaldesa indica que se elaboró un Plan de Igualdad con objeto de concurrir a las subvenciones, que se encuentra publicado desde enero de 2024.

Los participantes fueron todos los agentes sociales del municipio. Los talleres son de grupos de 15-20 personas.

Se han realizado actuaciones como puntos violetas, colocación de cartelería inclusiva, códigos QR,

La concejal del PSOE felicita por el plan y solicita un resumen por escrito de las actuaciones. Aprovecha para felicitar a la concejal encargada del área de igualdad por su trabajo.

Respecto a la pregunta de la avería, la Sra. Alcaldesa da las gracias por la rapidez con las que intentan arreglar las averías y el estar disponibles todo el día.

Adrián contesta que se informa a través del centro de atención telefónica (CAT). La factura es de 11.000 euros y la asume el ayuntamiento.

Respecto a la pregunta de la televisión, la Sra. Alcaldesa comenta que, por parte del Ayuntamiento, se remitirá escrito a la Junta de Andalucía.

Con respecto al Colegio de Topares, por parte de la Sra. Alcaldesa se comunica que hace unos 20 días estuvieron hablando con el delegado de Educación. El colegio de topares no se ve afectado, se queda como CPR (Colegio Público Rural). No se cierra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las 09:48 minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.

VºBº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo. Ana María López López

Fdo. Ana Martínez Pérez

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	25/04/2025 09:27:25
	Ana Martinez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/04/2025 14:07:45
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vClAKj8m89GuQI36XxipQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

